

Santiago, 22 de enero de 2019

Señor  
Joaquín Cortez  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN  
ACTIVA LEASING HABITACIONAL Y DEUDA HIPOTECARIA (“FONDO”)**

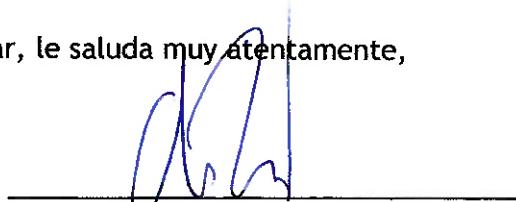
**Administrado por  
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, y de conformidad con la Norma de Carácter General N° 30, de esta Entidad, encontrándose debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Activa Leasing Habitacional y Deuda Hipotecaria, que en sesión de directorio de su administradora, Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 21 de enero de 2019, se acordó la distribución de dividendos provisarios del Fondo a los aportantes de la serie A por la cantidad de \$ 12.029.562, y para los aportantes de la Serie B \$ 20.584.490, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019 del Fondo.

Asimismo, informo que el pago del dividendo sea pagado en dos parcialidades iguales; la primera a partir del día 28 de enero de 2019 y la segunda a partir del día 21 de febrero 2019 en las oficinas de la Sociedad Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5º día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara  
Gerente General

Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago;  
Bolsa Electrónica de Chile; y  
Bolsa de Corredores de Valparaíso.

